

TIPO DE RIESGO	Estratégico <input type="checkbox"/>	Proceso <input checked="" type="checkbox"/>	Sistema de Gestión	ISO 9001 <input type="checkbox"/> , ISO 27001 <input type="checkbox"/> , Acreditación <input type="checkbox"/> , ISO 17025 <input type="checkbox"/> , Atención al paciente <input type="checkbox"/>	Proyectos <input type="checkbox"/>
	Normativo		Corrupción <input type="checkbox"/> Fraude <input type="checkbox"/>		
ALCANCE	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Sede	ESTADO RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> Posible <input type="checkbox"/> Materializado		

1. PROCESO/COMPONENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO/PROYECTO

CÓDIGO: U-CP-14.007, Versión 4.0 NOMBRE: PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

OBJETIVO: Adelantar las actuaciones pre procesales y el procedimiento disciplinario que dispone el Acuerdo 171 de 2014 del CSU y las normas que lo reglamentan, respecto de los servidores públicos académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

CAUSA (S) <small>(Ver tabla)</small>		ESCENARIO DE RIESGO	CONSECUENCIA(S) <small>(Ver tabla)</small>	
Determine las causas que pueden llevar a que se presente el escenario de riesgo ESCENARIO DE RIESGO DEBIDO A		Describa claramente el riesgo, teniendo en cuenta los eventos que pueden llegar a ocurrir y el activo/proceso que puede afectar	Efecto que podría llegar a tener la ocurrencia del escenario de riesgo en la UN	
COD	CAUSA	Tramitar actuaciones disciplinarias sin aplicación de los principios de celeridad y eficiencia.	COD	CONSECUENCIA
I1	PERSONAL: Falta de control de los términos procesales e impulso del proceso por parte del instructor disciplinario.		C4	INCUMPLIMIENTOS LEGALES: Prescripción, vencimiento de la etapa sin actuación o decisión
			C2	PÉRDIDA DE IMAGEN
I1	PERSONAL: Exceso de procesos a cargo del instructor disciplinario		C9	INSATISFACCIÓN DEL USUARIO

3. ANÁLISIS DEL RIESGO

PROBABILIDAD <small>(Ver tabla)</small>		IMPACTO <small>(Ver Tabla)</small>		RIESGO INHERENTE <small>(Ver tabla)</small>	
4	Probable	10	Mayor	40	Alto

4. EVALUACIÓN DEL RIESGO

CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL						RIESGO RESIDUAL (Ver tabla)			
COD	CONTROL	Responsable	Documentado (S/N)	M: Manual	Frecuencia	▮ PROBABILIDAD	▮ IMPACTO	VLR	CALIFICACIÓN
				A: Automático					

5. TRATAMIENTO DEL RIESGO

COD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	VALOR APROXIMADO
1	Implementación de Sistema de Gestión para Procesos Disciplinarios, el cual permitirá controlar el vencimiento de términos y prescripción, mediante la generación de alarmas automáticas enviadas al correo electrónico de quien esté a cargo de la gestión del asunto y/o de su jefe inmediato.	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria	15/12/2018	339.150.000
2	Capacitación y acompañamiento a la implementación del Software.	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria	31/12/2018	29.750.000

6. RESPONSABLES DE LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO

ELABORACIÓN		APROBACIÓN	
NOMBRE:	DIANA YAMILE RODRÍGUEZ NIÑO, JOSÉ MANUEL MACÍAS RODRIGUEZ, KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS, SERGIO AUGUSTO FLOREZ GARCÍA, MÓNICA DEL PILAR JÍMENEZ, CRISTIAN EDUARDO MENDIENTA ANGARITA, OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ, LORENA VILLALOBOS MARTÍNEZ Y OMAR ALEXANDER OLARTE.	NOMBRE:	DIANA YAMILE RODRÍGUEZ NIÑO, JOSÉ MANUEL MACÍAS RODRIGUEZ, KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS, SERGIO AUGUSTO FLOREZ GARCÍA, MÓNICA DEL PILAR JÍMENEZ
CARGO:	Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria, Jefes de Oficina de Veeduría Disciplinaria de la Sede Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, Asesores de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y Asistente Administrativo de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, respectivamente.	CARGO:	Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria, Jefes de Oficina de Veeduría Disciplinaria de la Sede Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira
AREA:	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede	AREA:	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede
FECHA:	FIRMA	FECHA:	FIRMA

04/07/2018

03/08/2018

7. OBSERVACIONES

El riesgo identificado aplica a la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

TIPO DE RIESGO	Estratégico <input type="checkbox"/>	Proceso <input checked="" type="checkbox"/>	Sistema de Gestión	ISO 9001 <input type="checkbox"/> , ISO 27001 <input type="checkbox"/> , Acreditación <input type="checkbox"/> , ISO 17025 <input type="checkbox"/> , Atención al paciente <input type="checkbox"/>	Proyectos <input type="checkbox"/>
	Normativo		Corrupción <input type="checkbox"/> Fraude <input type="checkbox"/>		
ALCANCE	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	ESTADO RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> Posible		
	<input type="checkbox"/> Sede		<input type="checkbox"/> Materializado		

1. PROCESO/COMPONENTE DEL PLAN ESTRATÉGICO/PROYECTO

CÓDIGO: U-CP-14.007, Versión 4.0 NOMBRE: PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

OBJETIVO: Adelantar las actuaciones pre procesales y el procedimiento disciplinario que dispone el Acuerdo 171 de 2014 del CSU y las normas que lo reglamentan, respecto de los servidores públicos académicos y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

CAUSA (S) <small>(Ver tabla)</small>		ESCENARIO DE RIESGO	CONSECUENCIA(S) <small>(Ver tabla)</small>	
Determine las causas que pueden llevar a que se presente el escenario de riesgo ESCENARIO DE RIESGO DEBIDO A		Describa claramente el riesgo, teniendo en cuenta los eventos que pueden llegar a ocurrir y el activo/proceso que puede afectar	Efecto que podría llegar a tener la ocurrencia del escenario de riesgo en la UN	
COD	CAUSA	Expedientes de trámites disciplinarios extraviados de forma parcial o total.	COD	CONSECUENCIA
I1	PERSONAL: Desconocimiento del personal del método para la protección de los expedientes.		C2	PÉRDIDAS DE IMAGEN
I2	INFRAESTRUCTURA: Falta de seguridad en la infraestructura física y tecnológica.		C4	INCUMPLIMIENTOS LEGALES
			C8	REPROCESOS
			C10	PÉRDIDA DE INFORMACIÓN

3. ANÁLISIS DEL RIESGO

PROBABILIDAD <small>(Ver tabla)</small>	IMPACTO <small>(Ver Tabla)</small>	RIESGO INHERENTE <small>(Ver tabla)</small>			
2	Improbable	20	Catastrófico	40	Alto

4. EVALUACIÓN DEL RIESGO

CARACTERÍSTICAS DEL CONTROL						RIESGO RESIDUAL (Ver tabla)			
COD	CONTROL	Responsable	Documentado (S/N)	M: Manual	Frecuencia	PROBABILIDAD	IMPACTO	VLR	CALIFICACIÓN
				A: Automático					

5. TRATAMIENTO DEL RIESGO

COD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCION	VALOR APROXIMADO
1	Implementación de Sistema de Gestión para Procesos Disciplinarios, el cual permitirá alojar la información digitalizada de cada expediente de forma segura, dado que el software impide la eliminación de documentos, garantizando la trazabilidad.	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria	15/12/2018	339.150.000
2	Capacitación y acompañamiento a la implementación del Software.	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria	31/12/2018	29.750.000

6. RESPONSABLES DE LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y TRATAMIENTO DEL RIESGO

ELABORACIÓN		APROBACIÓN	
NOMBRE:	DIANA YAMILE RODRÍGUEZ NIÑO, JOSÉ MANUEL MACÍAS RODRIGUEZ, KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS, SERGIO AUGUSTO FLOREZ GARCÍA, MÓNICA DEL PILAR JÍMENEZ, CRISTIAN EDUARDO MENDIENTA ANGARITA, OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ, LORENA VILLALOBOS MARTÍNEZ Y OMAR ALEXANDER OLARTE.	NOMBRE:	DIANA YAMILE RODRÍGUEZ NIÑO, JOSÉ MANUEL MACÍAS RODRIGUEZ, KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS, SERGIO AUGUSTO FLOREZ GARCÍA, MÓNICA DEL PILAR JÍMENEZ
CARGO:	Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria, Jefes de Oficina de Veeduría Disciplinaria de la Sede Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, Asesores de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y Asistente Administrativo de la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria, respectivamente.	CARGO:	Directora Nacional de Veeduría Disciplinaria, Jefes de Oficina de Veeduría Disciplinaria de la Sede Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira
AREA:	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede	AREA:	Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y Oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede
FECHA:	FIRMA	FECHA:	FIRMA
04/07/2018		03/08/2018	

7. OBSERVACIONES

El riesgo identificado aplica a la Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria y las Oficinas de Veeduría Disciplinaria de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.